

Colegio De Educación Profesional Técnica Del Estado De Nayarit
Dirección General Conalep Nayarit
DGCONALEP

Nombre y descripción

Proceso de admisión al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit

Es el proceso administrativo y académico a través de cual el aspirante a alumno cumple los requisitos documentales que le permiten participar, los cuales se establecerán en la convocatoria emitida por el CONALEP Nayarit, y que le servirán para incorporarse a una carrera en un Plantel del Colegio.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/CONALEP/SE/01

Plazo de respuesta:

1

Fundamento jurídico

- Reglamento Escolar para Alumnos del Sistema CONALEP

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando un aspirante egresado de secundaria lo solicite

Pasos a seguir

- SOLICITA FICHA DE ADMISIÓN,
- ENTREGA DOCUMENTACIÓN,
- REALIZA PAGO,
- RESUELVE EXAMEN DIAGNÓSTICO.

Requisitos

- Solicitud de registro debidamente llenada;
- 1 Copia de Comprobante de domicilio;
- 1 Original CURP;
- 2 Fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro;
- 1 Original de Constancia de estudios y/o certificado de terminación de estudios de secundaria;
- 1 Copia de acta de nacimiento

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Interesado

¿Qué obtengo?

El ingreso a algún Plantel del Sistema CONALEP.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: 1 AÑO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 220 --- Máximo: \$ 220

Descripción: 220

Lugares de Pago:

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Todo aspirante a alumno deberá participar en el proceso de admisión establecido por el CONALEP, los requisitos administrativos y académicos a cumplir se establecerán en una convocatoria publicada en medios de comunicación que determine cada Centro Educativo. Los requisitos administrativos, documentales y académicos que deberán cumplir los aspirantes a alumnos, para participar en el proceso de admisión son; solicitud de registro debidamente llenada, comprobante de domicilio, CURP (para el caso de Mexicanos Repatriados o Extranjeros de no contar con la CURP el Centro Educativo, deberá enviar solicitud a la Secretaría de Servicios Institucionales para que se generen las condiciones en el Sistema Informático Institucional, mientras que el aspirante regulariza su documentación) y los específicos que determine la convocatoria. Los documentos que se le requieran al aspirante como requisito para participar en el proceso de admisión, serán en original, se cotejarán y se devolverán inmediatamente al interesado. El aspirante deberá presentar examen de admisión y aplicar el Cuestionario de Contexto a través del Sistema Informático Institucional. Cuando el aspirante a alumno no obtenga en el examen de admisión el resultado mínimo establecido en la convocatoria, el Titular del Centro Educativo podrá solicitar al Titular de la Dirección de Servicios Educativos, autorización para la inscripción, justificando las excepciones. Los Colegios Estatales deberán enviar a la Dirección de Servicios Educativos, la base de resultados obtenidos por los aspirantes en el examen de admisión; además de resguardar las aplicaciones y los resultados de todas las etapas del proceso de admisión.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección		
Dirección General CONALEP Nayarit	Tepic, Colonia: Jardines de La Cruz, Calle: Loma del Toro No. 1, CP: 63168		
CONALEP Plantel 169 Tepic	Tepic, Colonia: Lomas de La Cruz, Calle: Av. de las Torres, CP: 63037		
CONALEP Plantel 257 La Peñita de Jaltemba	La Peñita de Jaltemba, Colonia: Miravalles, Calle: Lázaro Cárdenas, CP: 63702		
CONALEP Plantel 310 Tepic	Tepic, Colonia: Villas de La Cantera, Calle: Topacio, CP: 63173		
CONALEP Plantel 311 Bahía de Banderas	Mezcales, Colonia: Valle Dorado, Calle: Valle de Orizaba, CP: 63735		
Canales de atención			
Presencial			
Teléfonos			
311 133 4869		311 212 0846 Plantel 169 Tepic	311 129 0020 Plantel 310 Tepic

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Cruz Elizabeth Morán Medina	Subdirectora	crucymoran@nay.conalep.edu.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.